HOZURSA AUDITORES S.A.
Auditores y contadores independientes

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- 2 MAYO 2011
OPERADOR 18
QUITO

Dirección: *Av. 9 de Octubre 457 y Roca, Edificio Santa Teresita, 3er piso, oficina No. 10-N*
Teléfonos: *022 561 – 321 / 098 337 – 928*
E-mails: *hozurauditores@hotmail.com*

INDICE

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estados Financieros	2
Notas a los Estados Financieros	6
Información Introductoria	14
Estructura Organizacional	17

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- 2 MAYO 2011
OPERADOR 18
QUITO

HOZURSA AUDITORES S.A.
Auditores y contadores independientes

Quito, a 1 de abril de 2011

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de GASDYNCA DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestro examen.

2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GASDYNCA DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2010, y los estados de variaciones en su patrimonio, cambios en su posición financiera y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

Dr. Homero Zurita Zurita
AUDITOR INDEPENDIENTE
Reg. de Auditores Externos SC-RNAE-360

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
- 2 MAYO 2011
OPERADOR 18
QUITO

Dirección: *Av. 9 de Octubre 457 y Roca, Edificio Santa Teresita, 3er piso, oficina No. 10-N*
Teléfonos: *022 561 – 321 / 098 337 – 928*
E-mails: *hozurauditores@hotmail.com*

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.
BALANCE GENERAL
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31	NOTA	31-DIC-2010	31-DIC-2009
ACTIVOS			
CAJA	3	200,00	356,90
BANCOS	4	3.317,85	362.786,72
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	5	684.495,54	843.879,65
RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	6	-60.687,49	-10.315,49
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	7	14.909,50	100.788,72
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS		0,00	852,89
PAGOS ANTICIPADOS	8	133.417,59	191.673,75
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0,83	0,00
ANTICIPOS FISCALES	9	25.742,29	52.711,03
RETENCION EN LA FUENTE	10	10.164,59	185.322,47
CONSTRUCCIONES EN CURSO		0,00	689.273,85
ACTIVOS DEPRECIABLES	11	89.671,47	37.751,13
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	12	-24.800,30	-16.162,13
ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	13	3.872,53	3.872,53
TOTAL ACTIVOS		**$ 880.304,40**	**$ 2'442.792,02**
PASIVOS			
PROVEEDORES	14	-53.393,39	-111.349,49
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	15	-7.157,54	0,00
CUENTAS PAGAR ACCIONISTAS	16	-70.794,56	-191.078,93
OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	17	-76.354,45	-117.204,23
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	18	-83.804,69	-157.222,87
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	19	-42.633,02	-44.574,59
PRESTAMOS ACCIONISTAS		0,00	-25.000,00
INGRESOS POR REALIZARSE	20	-255.075,91	-1'157.627,52
OTROS PASIVOS	21	-166.107,21	-542.904,80
TOTAL PASIVOS		-755.320,77	**-2'346.962,43**
PATRIMONIO			
CAPITAL	22	-52.800,00	-800,00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES		-77.702,96	-77.702,96
RESERVAS	23	-2.147,86	-800,00
PERDIDAS Y GANACIAS	24	7.667,19	-16.526,63
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**$ (880.304,40)**	**$ (2'442.792,02)**

ING. MARIA EUGENIA CAMPOS
GERENTE GENERAL

LCDA. MÓNICA MELO
CONTADORA

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31	NOTA	31-DIC-2010	31-DIC-2009
INGRESOS	25		
VENTAS		-1'775.529,68	-1'803.433,82
OTROS INGRESOS		-10.083,51	-16.406,96
TOTAL INGRESOS		**$ (1'785.613,19)**	**$(1'819.840,78)**
EGRESOS	26		
GASTOS DE ADMINISTRACION		449.191,13	796.105,77
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION		796.672,91	929.989,30
GASTOS BANCARIOS		7.093,79	5.662,63
GASTOS NO DEDUCIBLES		156.130,83	48.083,78
COSTO DE VENTAS		351.133,55	0,00
TOTAL EGRESOS		**1'760.222,21**	**1'779.841,48**
RESULTADO POR LIQUIDAR		**$ (25.390,98)**	**$ (39.999,30)**

ING. MARIA EUGENIA CAMPOS
GERENTE GENERAL

LCDA. MÓNICA MELO
CONTADORA

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

A. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RECIBIDO DE CLIENTES		**1'526.817,93**
Ventas netas	1'367.433,82	
Cuentas por cobrar	159.384,11	
RECIBIDO DE PARTES RELACIONADAS		**1'061.533,07**
Otros ingresos	3.206,96	
Cuentas por pagar varios	7.157,54	
Cuentas por cobrar empleados	85.879,22	
Cuentas por cobrar accionistas	852,06	
Pagos anticipados	58.256,16	
Retención en la fuente	216.907,28	
Construcciones en curso	689.273,85	
PAGO A PROVEEDORES DE MERCADERÍAS		**-57.956,10**
Proveedores	-57.956,10	
PAGO A PARTES RELACIONADAS		**-2'888.158,76**
Cuentas pagar accionistas	-120.284,37	
Obligaciones con el personal	-38.658,53	
Obligaciones tributarias	-112.106,34	
Préstamo accionistas	-25.000,00	
Otros pasivos	-376.797,59	
Ingresos por realizarse	-902.551,61	
Pago utilidades	-34.274,07	
Gastos de administración	-766.418,51	
Gastos generales de administración	-459.669,19	
Gastos bancarios	-4.314,77	
Gastos no deducibles	-48.083,78	
FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**-357.763,86**
B. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**79,66**
Activos depreciables	79,66	
Activos fijos intangibles	0,00	
FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**79,66**
C. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		**-1.941,57**
Préstamo Instituciones Financieras	-1.941,57	
FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		**-1.941,57**
FLUJO NETO DE EFECTIVO FINAL		**-359.625,77**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 01-01-2010		**363.143,62**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 31-12-2010		**3.517,85**

ING. MARIA EUGENIA CAMPOS
GERENTE GENERAL

LCDA. MÓNICA MELO
CONTADORA

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2009							
Saldo al Inicio del periodo:	**Capital Social**	**Aporte Futuras Capitalizaciones**	**Reservas**	**Resultados de Ejercicios Anteriores**	**Resultados del Ejercicio 2009**	**Resultados del Ejercicio 2010**	**TOTAL**
Aporte María Eugenia Martínez	384,00	0,00	0,00	-	-	-	**384,00**
Aporte Byron Velasco Jarrín	416,00	-	-	-	-	-	**416,00**
Aporte María Eugenia Martínez	-	33.328,25	-	-	-	-	**33.328,25**
Aporte Byron Velasco Jarrín	-	44.374,71	-	-	-	-	**44.374,71**
Reserva Legal	-	-	800,00	-	-	-	**800,00**
Utilidad Ejercicio	-	-	-	3.048,02	13.478,61	-	**16.526,63**
Saldo al final del período:	**800,00**	**77.702,96**	**800,00**	**3.048,02**	**13.478,61**	**0,00**	**95.829,59**
Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2010							
Aporte María Eugenia Martínez	24.960,00	-	-	-	-	-	**24.960,00**
Aporte Byron Velasco Jarrín	27.040,00	-	-	-	-	-	**27.040,00**
Reserva Legal	-	-	1.347,86	-	-1.347,86	-	-
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2010	-	-	-	-	-	25.390,98	**25.390,98**
Saldo al final del período:	**52.800,00**	**77.702,96**	**2.147,86**	**3.048,02**	**12.130,75**	**25.390,98**	**173.220,57**

ING. MARIA EUGENIA CAMPOS
GERENTE GENERAL

LCDA. MONICA MELO
CONTADORA

Dirección: *Av. 9 de Octubre 457 y Roca, Edificio Santa Teresita, 3er piso, oficina No. 10-N*
Teléfonos: *022 561 – 321 / 098 337 – 928*
E-mails: *hozurauditores@hotmail.com*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía GASDYNCA DEL ECUADOR S.A. con RUC 1792052858001, con domicilio en la ciudad de Quito, fue constituida de acuerdo con las leyes ecuatorianas el 31 de agosto de 2006, ante el notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, con un capital social suscrito de USD $ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD$ 1,00 cada una. El objeto social de la compañía GASDYNCA DEL ECUADOR S.A., es el de prestar servicios de ingeniería y diseños especializados en actividades relacionadas directa o indirectamente con hidrocarburos, petróleos y minas; la importación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos, repuestos y accesorios; la compra, venta, cesión de patentes o privilegios de invención; comprar, vender, importar maquinaria liviana y pesada para la construcción; importación y exportación de materia prima, insumos y productos industriales; importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos químicos. El 10 de septiembre de 2009, la compañía reformó sus estatutos y registró el aumento de capital en el valor de USD$ 52.000,00 dólares, mediante la emisión de nuevas acciones, las mismas que son suscritas en su totalidad a través del aporte en especie de bienes muebles de propiedad de la compañía TIENDASVELL S.A.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE PRESENTACIÓN

a. REGISTROS CONTABLES

Los registros contables de la compañía se realizan en dólares, moneda de curso legal en el país. Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Organismo encargado del control y vigilancia de las compañías constituidas en el país. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Aplicando dichas políticas y normas, la compañía ha preparado los siguientes estados financieros: Balance General con Notas Aclaratorias, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio.

b. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES - PROVISIONES

Las Cuentas por Cobrar Clientes se reconocen y registran en su valor neto, esto es que no se consideran recargos por ningún concepto.
La provisión para incobrables se la calcula y registra de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno y a lo dispuesto en el Art. 25, numeral 3 del Reglamento correspondiente.

c. VALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los activos fijos de propiedad de la compañía, se los registra al costo histórico. El valor de la depreciación anual de los componentes de este grupo, se los registra con cargo a los gastos operativos del periodo. El cálculo de la depreciación se lo realiza conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, mediante el método de línea recta, en base a los porcentajes señalados hasta la culminación de la vida útil estimada, conforme se presenta a continuación:

	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Maquinaria y Equipo	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Computación	3	33%

d. 15% PARTICIPACION UTILIDADES TRABAJADORES

El 15% a favor de los trabajadores como participación de las utilidades del período, se las registra en el balance general dentro del pasivo exigible y se las cancela en el siguiente período.

e. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad a lo establecido en La Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía calcula el 25% sobre las utilidades gravables y lo registra con cargo a los resultados del período dentro del pasivo exigible.

3. CAJA 200,00

En este rubro se registra el valor que la Compañía posee para cubrir gastos menores

Caja Chica	200,00
Total	**200,00**

4. BANCOS 3.317,85

En esta cuenta se registra el valor disponible que la Compañía mantiene en las cuentas que se detallan a continuación:

Banco Internacional N° 042-060178-7	463,21
Banco Pichincha N° 3412826004	1.571,97
Banco Pichincha N° 2311894-MIAMI	1.282,67
Total	**3.317,85**

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES — 684.495,54

En esta cuenta se registran los valores pendientes de cobro que corresponden a ARB Cía Ltda y Conduto Ecuador , como se demuestra a continuación:

ARB Cía. Ltda.	663.990,67
Conduto Ecuador	20.504,87
Total	**684.495,54**

6. RESERVA CUENTAS INCOBRABLES — -60.687,49

En este rubro se registra la provisión para incobrables, calculada sobre los valores pendientes de cobro sobre los contratos. El 29 de diciembre de 2010, la Junta de Accionistas de la Compañía, resolvió que se considere el 12.50% de provisión sobre el valor de $402.976,00 que adeuda la Compañía ARB, con cargo a Gastos no Deducibles.

7. CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS — 14.909,50

En este rubro se registran los valores pendientes de cobro con las siguientes personas:

Mónica Melo	500,00
Francisco Morales	180,31
Santiago Montenegro	11.991,68
Oswaldo Mago	2.000,00
Diego Pérez	217,00
Miguel Canchingre	20,51
Total	**14.909,50**

8. PAGOS ANTICIPADOS — 133.417,59

En este rubro se registran los valores que la Compañía desembolsa por adelantado a sus diferentes proveedores, como se los menciona a continuación:

Anticipo Gasdynca del Perú	78.738,71
Anticipo Artempo	1.464,29
Anticipo Energy Solutions	49.000,00
Anticipo Oswaldo Lugo	300,00
Anticipo Americargo Logistics	3.414,59
Anticipo Dr. Rommel Delgado	500,00
Total	**133.417,59**

9. ANTICIPOS FISCALES — 25.742,29

En este rubro se registra el valor de crédito tributario de años anteriores.

10. RETENCION EN LA FUENTE — 10.164,59

En este rubro se registra el valor del crédito tributario en adquisiciones, correspondientes al año 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

Crédito Tributario Adquisiciones	10.164,59
Total	**10.164,59**

11. ACTIVOS DEPRECIABLES — 89.671,47

En esta cuenta se registra el valor los activos fijos de propiedad de la Compañía a su valor de adquisición, de acuerdo al siguiente detalle:

Muebles y Enseres	64.336,80
Equipo y Maquinaria	2.046,78
Equipos de Computación	23.287,89
Total	**89.671,47**

12. DEPRECIACIÓN ACUMULADA — -24.800,30

En este rubro se registra el valor de la depreciación acumulada de los activos fijos al 31/12/2010

13. ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES — 3.872,53

En este rubro se registra el valor correspondiente al software y a las licencias del sistema contable.

Software y Licencias	3.872,53
Total	**3.872,53**

14. PROVEEDORES — 53.393,39

En este rubro se registran los valores pendientes de pago, como se detallan a continuación:

Proveedores Nacionales	53.066,59
Proveedores Extranjeros	326,80
Total	**53.393,39**

15. CUENTAS POR PAGAR VARIAS 7.157,54

En este rubro se registran valores pendientes de pago por los siguientes conceptos:

Edgar Fuenmayor	3.250,00
ARB del Ecuador	3.907,54
Total	**7.157,54**

16. CUENTAS PAGAR ACCIONISTAS 70.794,56

En este rubro se registran valores pendientes de pago por los siguientes conceptos:

Byron Velasco	40.369,76
Dividendos por pagar	30.424,80
Total	**70.794,56**

17. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL 76.354,45

En este rubro se registran las obligaciones que mantiene la Compañía con el personal, por los siguientes conceptos:

Décimo Tercer Sueldo	1.292,30
Décimo Cuarto Sueldo	1.593,54
Vacaciones	3.448,99
Fondos de Reserva	595,28
IESS por Pagar	5.316,16
Utilidades por Pagar	4.552,00
Otras Cuentas por Pagar del Personal	1.534,95
Remuneraciones por Pagar	57.224,98
Liquidaciones por Pagar	796,25
Total	**76.354,45**

18. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 83.804,69

En este rubro se registran las obligaciones pendientes de pago que la Compañía mantiene pendientes con el SRI al 31 de Diciembre de 2010 por retenciones de IVA y retención en la fuente correspondientes a los años 2007, 2008 y 2010, como se detallan continuación:

Año 2007	61.644,09
Año 2008	4.521,19
Año 2010	17.639,41
Total	**83.804,69**

La Gerencia General informa que estos valores serán liquidados en el nuevo año fiscal con los intereses y multas correspondientes.

19. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS — 42.633,02

En este rubro se registran las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía con Instituciones Financieras por los siguientes conceptos:

Préstamos Bancarios	32.230,43
Sobregiros Bancarios	6.917,73
Cuentas por Pagar Tarjeta Crédito	3.484,86
Total	**42.633,02**

20. INGRESOS POR REALIZARSE — 255.075,91

En este rubro se registra el valor de las garantías retenidas por ARB Cía. Ltda. En varias facturas conforme se detalla a continuación:

Factura N°	Fecha	Cliente	
90	09/10/2008	ARB Cía. Ltda.	7.273,03
117	22/04/2009	ARB Cía. Ltda.	58.179,69
122	03/06/2009	ARB Cía. Ltda.	87.141,77
149	04/11/2009	ARB Cía. Ltda.	45.400,00
151	04/11/2009	ARB Cía. Ltda.	5.990,00
155	23/12/2009	ARB Cía. Ltda.	7.866,55
162	08/02/2010	ARB Cía. Ltda.	17.939,32
194	02/08/2010	ARB Cía. Ltda.	25.285,55
Total			**255.075,91**

21. OTROS PASIVOS — 166.107,21

En este rubro se registran los valores pendientes por pagar que mantiene la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Anticipo De Clientes	256,00
Anticipo ARB Sub San Carlos	107.783,51
Otras Cuentas por Pagar	800,00
Cuentas por Pagar Gasdynca del Perú	48.641,90
Anticipo Conduto Ecuador S.A.	8.625,80
Total	**166.107,21**

Estos valores se liquidaran cuando se concluyan los proyectos vigentes y se liquiden las cuentas de Gasdynca del Perú.

22. CAPITAL — 52.800,00

En este rubro se registra el Capital suscrito y pagado por los accionistas de la Compañía, el mismo que se incrementó en el año 2010 en el valor de $ 52.000,00. El capital se encuentra respaldado con la emisión de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

María E. Martínez C.	25.344,00
Byron P. Velasco J.	27.456,00
Total	**52.800,00**

23. RESERVAS — 2.147,86

En este rubro se registra el valor correspondiente al 10% de la reserva sobre la utilidad

Reserva Legal	2.147,86
Total	**2.147,86**

24. PERDIDAS Y GANANCIAS — -7.667,19

En este rubro se registran los resultados de ejercicios anteriores y del presente ejercicio, como se muestra a continuación:

Resultados de ejercicios anteriores	3.048,02
Resultado del ejercicio 2009	12.130,75
Resultado del ejercicio 2010	-22.845,96
Total	**-7.667,19**

25. INGRESOS — 1'785.613,19

En este grupo se registran los valores que percibe la Compañía a razón de las ventas que efectúa y por otros conceptos conforme se detalla a continuación:

Ventas	1'775.529,68
Otros Ingresos	10.083,51
Total	**1'785.613,19**

26. EGRESOS — 1'760.222,21

En este grupo se registra el valor de los gastos operacionales realizados durante el periodo 2010, conforme se detalla a continuación:

Gastos de administración	449.191,13
Gastos generales de administración	796.672,91
Gastos bancarios	7.093,79
Gastos no deducibles	156.130,83
Costo de ventas	351.133,55
Total	**1'760.222,21**

27. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 del 2010 fecha de cierre de los Estados Financieros y el 1 de abril del 2011 fecha de culminación de la auditoría no existieron eventos que incidan en los resultados o afecten la presentación del Balance de Situación

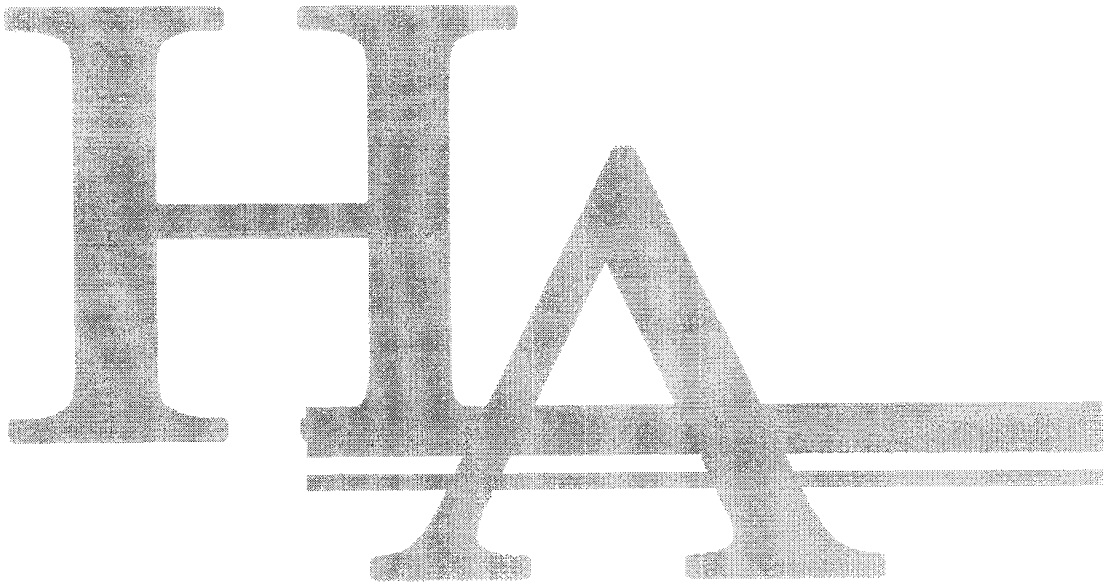

INFORMACION INTRODUCTORIA

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen de auditoria realizado al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y de Flujos del Efectivo, abarcó el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

- Analizar la información financiera de la compañía y los registros contables, mediante la utilización de técnicas de revisión y verificación.
- Determinar la exactitud y confiabilidad de la información que contienen los estados financieros de la compañía y el cumplimiento de las disposiciones legales y tributarias vigentes.
- Verificar el movimiento de las cuentas y determinar si en estas se refleja los hechos económicos efectuados por la compañía durante el período 2010.
- Determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros y la aplicación de los principios de contabilidad.

BASE LEGAL

- Estatuto de la Compañía
- Reglamento Interno de trabajo
- Código del Trabajo
- Ley y Reglamento del Régimen Tributario Interno
- Reglamento de Facturación
- Ley de Seguridad Social
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- Normas de Auditoría
- Principios de Contabilidad Generalmente aceptados
- Normas Técnicas de Control Interno

POLITICA

El Sistema Integral de Gestión de Gasdynca, considera primordialmente la Política de la calidad, resumida en lo siguiente:

- Ejecutar y proveer servicios profesionales que satisfagan plenamente los requerimientos establecidos por el cliente.
- Administrar los proyectos de Ingeniería y Construcción, con Calidad, Seguridad y Productividad.
- Obtener el mayor beneficio para los clientes, empleados y la Compañía.
- El continuo mejoramiento de los servicios, como pieza fundamental en el posicionamiento de la empresa.

OBJETIVOS

Con el fin de cumplir con la política de calidad, se han planteado los siguientes objetivos:

- Mantener en el Proyecto un sistema Integral de Calidad basado en la norma ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001.
- Lograr la complementación de los Proyectos y Servicios asignados dentro del tiempo contractual estipulado.
- Diseñar los Proyectos asignados, respetando las especificaciones del mismo, las normas y estándares.
- Diseñar los Proyectos, respetando las reglamentaciones legales y gubernamentales, los requisitos medio ambientales, seguridad y salud ocupacional.
- Establecer un Plan de Ejecución por productos y mantener su control, medición y seguimiento.

VISION

- Posicionar a GASDYNCA del Ecuador, como una empresa líder en el desarrollo y ejecución de Proyectos, construcción y Consultoría integrales.
- Contribuir al desarrollo sostenible del país, mediante el uso racional y eficiente de todos los recursos energéticos naturales y los derivados del Petróleo y Gas Natural.
- Lograr la confianza de los clientes y que los trabajadores y proveedores se encuentren satisfechos de trabajar con la empresa.

MISION

- Brindar servicios integrales especializados en el área de Ingeniería y Construcción.
- Establecer alianzas sólidas y duraderas con los clientes.
- Proporcionar soluciones y servicios de ingeniería para alcanzar los objetivos planteados.

PRINCIPALES ACCIONISTAS

El capital social de la Compañía se encuentra conformado de la siguiente forma:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	%
María E. Martínez C.	USD 384.00	0.73
Byron P. Velasco J.	USD 416.00	0.79
TIENDASVELL S.A.	* USD 52.000,00	98.48
TOTALES	**USD 52.800,00**	**100.00**

* TIENDASVELL S.A., ingresó como accionista de GASDYNCA DEL ECUADOR S.A., el 10 de septiembre de 2009 con el aporte de bienes muebles por el valor de $ 52.000,00

El 17 de diciembre de 2010, se realizó la transferencia de acciones que mantenía TIENDASVELL S.A, a favor de los socios: Ing. Byron P. Velasco y Sra. María E. Martínez, razón por la cual el capital social de GASDYNCA del ECUADOR S.A., quedó conformado de la siguiente manera:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	%
María E. Martínez C.	USD 25.344,00	48
Byron P. Velasco J.	USD 27.456,00	52
TOTALES	**USD 52.800,00**	**100.00**

NOTA: La actualización de la nómina de accionistas, fue registrada en la Superintendencia de compañías, el 4 de enero de 2011

NOMINA DE DIRECTIVOS

Ingeniero Byron P. Velasco J	PRESIDENTE
Señora María E. Martínez C.	GERENTE
Doctor Alexei Estrella	COMISARIO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

GASDYNCA, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana que se rige a las leyes del país. Su domicilio principal es la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Los objetivos de la Compañía, según el Art. tres del Estatuto, son los siguientes: prestar servicios de ingeniería y diseños especializados en actividades relacionadas directa o indirectamente con hidrocarburos, petróleos y minas; la importación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos, repuestos y accesorios; la compra, venta, cesión de patentes o privilegios de invención; comprar, vender, importar maquinaria liviana y pesada para la construcción; importación y exportación de materia prima, insumos y productos industriales; importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos químico.

Según el Art. Cuatro, para el cumplimiento de sus objetivos, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos, cualquiera sea su naturaleza permitidos por las leyes del Ecuador.

Según el Art. Cinco, El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

Según el Art. Siete, el capital social suscrito y Pagado es de cincuenta y dos mil ochocientos dólares ($ 52.800,00), dividido en cincuenta y dos mil ochocientas acciones individuales de un valor de $ 1,00 cada una.

Según el Art. Doce, los accionistas que consten registrados como tales en el libro de acciones y accionistas, tendrán derecho a que se les confiera copia certificada de los estados financieros, memorias e informes de los administradores y comisarios.

Según el Art. Catorce, la Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Presidente y Gerente General.

Según el Art. Quince, la Junta General de Accionistas es el órgano supremo y se compone de los accionistas o sus representantes.

Según el Art. Dieciséis, los principales deberes y atribuciones de la Junta son los siguientes:

- Ejercer las facultades y cumplir con las obligaciones que la ley y los estatutos los señalan como de su competencia.
- Interpretar las normas que constan en los estatutos.
- Elegir y remover al Presidente y al Gerente y fijar sus remuneraciones.
- Dirigir la marcha de los negocios.

Según el Art. Diecisiete, el Presidente o Gerente General, por iniciativa propia o a pedido de cualquiera de los accionistas, convocarán a Junta General Ordinaria, una vez al año, dentro de los tres primeros meses posteriores al cierre del ejercicio económico.

Según el Art. Dieciocho, El Presidente o el Gerente General, convocará a junta extraordinaria de accionistas cuando lo consideren necesario, cuando lo soliciten por escrito los accionistas que representen por lo del capital social menos el 25% del capital social.

Según el Art. Veintisiete, el Presidente de la Compañía será nombrado por la Junta general de Accionistas y ejercerá sus funciones por el período de dos años.

Según el Art Veintiocho, los principales deberes y atribuciones del Presidente son los siguientes:

- Presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas.
- Vigilar la buena marcha de la Compañía.
- Sustituir al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.
- Supervisar la gestión del Gerente General y demás funcionarios de la Compañía

Según el Art. Veintinueve, la administración y dirección de la compañía, estará a cargo del Gerente General. Para el ejercicio de este cargo no se requiere ser accionista. El Gerente General será elegido por la Junta general de Accionistas por un periodo de dos años.

Según el Art. Treinta y uno, al Gerente general le corresponde la representación legal de la Compañía.

Según el Art. Treinta y dos, las atribuciones y deberes del Gerente, son las siguientes:

- Realizar todos los actos de administración y gestión diarios de las actividades de la Compañía.
- Someter anualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas un informe relativo a la gestión realizada y presentar un balance semestral.
- Preparar informes financieros consolidados cuando lo solicite la Junta.
- Formular recomendaciones a la Junta sobre la distribución de utilidades y constitución de reservas
- Nombrar y remover al personal de la Compañía, fijar sus remuneraciones, asignar sus deberes y atribuciones.
- Dirigir y supervigilar la contabilidad, cuidar y conservar los documentos de la Compañía.
- Formular balances e inventarios al final de cada ejercicio económico.
- Abrir y cerrar cuentas corrientes y designar a las personas autorizadas para emitir cheques, giros y transferencias. Las transacciones sobre $ 20.000,00 deberán constar con la autorización previa de la Junta general.
- Librar, aceptar, endosar y avalar, pagarés, letras de cambio y títulos de crédito hasta por la suma de $ 20.000,00, cualquier suma superior a la indicada deberá constar con la autorización previa de la Junta general.

Según el Art. Treinta y tres, la Junta General de accionistas, nombrará un comisario Principal y otro suplente, los que durarán un año en sus funciones.

Según el Art. Treinta y cuatro, la Junta General, podrá decidir a su criterio la creación de un Consejo de Vigilancia.

Según el Art. Treinta y seis, no podrá ser aprobado ningún balance sin previo informe del Comisario.

Según el Art. Treinta y siete, en la propuesta de distribución de utilidades se considerará un porcentaje no menor al diez por ciento (10%) de ellas para la formación de la reserva legal, hasta que alcance por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del capital social.
Según el Art. Treinta y ocho, luego de calculada la reserva legal, la Junta General de Accionistas podrá decidir la formación de reservas facultativas o especiales, destinando a estas una parte de las utilidades líquidas repartibles. El saldo distribuible de los beneficios n líquidos anuales, previa la decisión de la Junta General de Accionistas, será distribuido entre los accionistas en proporción al capital pagado por cada uno.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- 2 MAYO 2011
OPERADOR 18
QUITO